



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



*40 Años de Democracia*

Mercedes (B), 27 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°2113/2018-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/03/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N° 8993/2023**

**Artículo 1º.**-Condonase a la Sra. Sanchez Maria Eva , el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales pertenecientes al ejercicio 2017, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección A, Chacra 70 ,Manzana 70 G , Parcela 3N, N° de inmueble 939550.-

**Artículo 2º.**-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.